U.O.C. - FCM

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2014, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, **CONTRATACION DIRECTA Nº 44/14 "ESTUDIO DE PERCEPCION DE LA CALIDAD DE ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ADULTOS Y CONSULTORIO DEL HOSPITAL DE CLINICAS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones CD. Nº 218, 300/2012, 757/2012, 774/2012 y 183/2013.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota de fecha 22 de septiembre del corriente, del Prof. Dr. Ariel Fretes, en la cual solicita la realización de un ESTUDIO DE PERCEPCION DE LA CALIDAD DE ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS DE ADULTOS Y CONSULTORIO DEL HOSPITAL DE CLINICAS.
- La Nota de comunicación a la DNCP de fecha 16 de octubre del corriente.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de Prorroga de fecha 10 de noviembre de 2014.
- El Acta de Apertura de Propuesta Técnica de fecha 18 de noviembre de 2014.
- El Informe Técnico de fecha 25 de noviembre del corriente presentado por el Vice Director del Hospital de Clínicas y Jefe de Servicio de Emergencias.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de **02 (dos)** solicitudes: **CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L. y DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA.**

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

DOCUMENTOS	CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Declaración jurada de hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecido en el artículo 40, y de integridad establecida en el artículo 20 **inciso w de la ley 2051.**	Cumple	Cumple

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por la comisión en cual concluye que:

U.O.C.-FCM

DOCUMENTOS	CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.	DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANIA
Declaración jurada por la que "POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"	Cumple	Cumple

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas, según informe técnico presentado por presentado por el Vice Director del Hospital de Clínicas y Jefe de Servicio de Emergencias., Dr. Ariel Fretes, de fecha 25 de noviembre del corriente.

INFORME TECNICO CD Nº 44/14			
OFERENTE: CISA – ROAM SRL			
A. Antecedentes de la empresa u organización	***Deberá contar con al menos 5 años de experiencia y estar al día con certificado de cumplimiento tributario. Se evaluará tanto la experiencia general de la empresa u organización así como la experiencia específica en realización de encuestas, relacionada a los objetivos de la convocatoria.***	***TRABAJOS CONSIDERADOS***	***TOTAL PUNTOS***
Experiencia general de la empresa u organización en estudios realizados para instituciones públicas y privadas.	Se consideran trabajos de los últimos 5 años.	ESTUDIO DE MERCADO PARA PRODUCTOS DE ARTESANIA – CONTRATANTE: ESTACION A-NUCLEO CULTURAL AÑO 2012.	20 puntos
	Se asigna un punto por cada trabajo hasta 10 trabajos presentados.	AUDITORIA IMPOSITIVA- CONTRATANTE: COMERCIAL CRISTO REY – AÑO 2012.	
	Máximo puntaje posible: 20 puntos.	CONTRATO TRABAJO AUDITORIA- CONTRATANTE: KAKEKO SA- AÑO 2012.	
		CONTRATO TRABAJO AUDITORIA- CONTRATANTE: OPPY SRL- AÑO 2012.	
		OBSERVACION: LA CANTIDAD DE TRABAJO PRESENTADO (4)	
		Especifico (12)	
		Total 16 trabajos considerados	
Experiencia específica en el diseño, levantamiento, análisis y procesamiento de encuestas demostrables con documentación de respaldo.	Se consideran trabajos de los últimos 5 años.	SERVICIOS DE ENCUESTA DE SATISFACCION DEL USUARIO – CONTRATANTE :ADUANA AÑO 2012	20 puntos
	Se asigna un punto por cada trabajo hasta 10 trabajos presentados.	ENCUESTA SOBRE SATISFACCION AL SOCIO- CONTRATANTE: NORTE UNIDOS AÑOS 2010-2011-2012. *(SE CONSIDERAN TRES TRABAJOS)*	
	Máximo puntaje posible: 20 puntos.	ENCUESTA SOBRE SATISFACCIO AL CLIENTE – CONTRATANTE: GRUPO TENONDERA S.A AÑO 2010, 2011 Y 2012. *(SE CONSIDERAN TRES TRABAJOS)*	
		ENCUESTA SOBRE SATISFACCION AL SOCIO- CONTRATANTE: COOPERATIVA CONCEPCIONERA LTDA. AÑO 2010-2011-2012. *(SE CONSIDERAN TRES TRABAJOS)*	

		REALIZACION DE ENCUESTA DE PERCEPCION-CONTRATANTE: DNCP-AÑO: 2013.	
		SERVICIO DE ESTUDIO DE SATISFACCION AL CLIENTE - CONTRATANTE: BNF , AÑO 2014.	
		Cantidad de trabajos presentados: 12	
B. Curriculum y experiencia de profesionales	Calificación del personal que se asignará específicamente para la realización del trabajo.		
	Se evaluará:		
	1 consultor principal		
	2 consultores de apoyo		
Consultor Principal: Preferentemente egresado de Ciencias de la Salud con al menos 10 años de experiencia. Formación de Post Grado con título de especialidad en el campo de la salud, maestría o doctorado en salud pública o administración de hospitales.	10 puntos por título de post grado de especialidad, hasta 1 especialidad.	Gerente de proyecto (según folio 106 de su carpeta de oferta): LILIAM ESTHER SAAVEDRA JEAN PUJOL • Post grado en administración Hospitalaria: 10 puntos.	
Experiencia en la administración o gestión de servicios de salud, públicos o privados.	10 puntos por título de maestría o doctorado, hasta 1 título.	Maestría o doctorado en salud pública o administración de hospitales (No cuenta): 0 Puntos.	
	5 puntos por cada año de experiencia laboral en cargos relevantes en la administración o gestión de servicios de salud y/o salud pública, hasta 5 años.	Experiencia Laboral: 5 Puntos	
	Máximo puntaje posible: 25 puntos		15 puntos
Consultores de apoyo	Se asignará 7,5 puntos por un profesional título de post grado y experiencia laboral relacionada en el área de salud y 7,5 puntos por un profesional con título de post grado y experiencia laboral en el área de procesamiento de datos.	Consultores de apoyo (según folio 151 al 171 de su carpeta oferta)	0 puntos
	Máximo puntaje posible: 15 puntos.	• Cristina Mendoza	
		• Heriberto Romero	
		• Moisés Alfonso	
		De los consultores de apoyo citados más arriba ninguno cumple el requisito de profesional con título de post grado.	
C. Resumen metodológico propuesto	Se presentará un resumen metodológico en formato Arial 12, espacio simple, hoja A4, con una extensión máxima de 3 páginas más un anexo de cronograma de trabajo.	Presentado	20 puntos
	Se puntuará:		
	Diseño muestral: 6 puntos		
	Propuesta de grupos de variables a ser incluidas en el estudio: 6 puntos.		
	Estrategia de recolección de la información: 6 puntos.		
	Cronograma: 2 puntos.		

	Máximo puntaje posible: 20 puntos		
Total puntos			**75 puntos**

OFERENTE: DESARROLLO , PARTICIPACION Y CUIDADANIA -INSTITUTO DESARROLLO			
A. Antecedentes de la empresa u organización	***Deberá contar con al menos 5 años de experiencia y estar al día con certificado de cumplimiento tributario. Se evaluará tanto la experiencia general de la empresa u organización así como la experiencia específica en realización de encuestas, relacionada a los objetivos de la convocatoria.***	***TRABAJOS CONSIDERADOS***	***TOTAL PUNTOS***
Experiencia general de la empresa u organización en estudios realizados para instituciones públicas y privadas.	Se consideran trabajos de los últimos 5 años. Se asigna un punto por cada trabajo hasta 10 trabajos presentados. Máximo puntaje posible: 20 puntos.	En su carpeta de oferta describe 49 trabajos realizados que cumple con el requerimiento de experiencia.	20 puntos
Experiencia específica en el diseño, levantamiento, análisis y procesamiento de encuestas demostrables con documentación de respaldo.	Se consideran trabajos de los últimos 5 años. Se asigna un punto por cada trabajo hasta 10 trabajos presentados. Máximo puntaje posible: 20 puntos.	LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y MONITOREO DE IMPACTO DEL PROYECTO. CONTRATANTE: FINANCIERA EL COMERCIO – AÑO 2012-2014. ESTUDIO DE RECOPILACIÓN DE DATOS SOBRE CULTIVOS POTENCIALES PARA EXPORTACIÓN PRODUCIDOS POR PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL PARAGUAY – FASE II – CONTRATANTE JICA. AÑO 2012-2013 ESTUDIO PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIDA EN EL PARAGUAY CONTRATANTE JICA. AÑO 2012 ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO DE ASISTENCIA PARA LA FORMACIÓN DE CLUSTER DE COOPERATIVA – CONTRATANTE JICA. AÑO 2012 EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PAÍS DEL PLAN PARAGUAY CONTRATANTE: FOSTER PARENTS PLAN INTERNATIONAL INC. AÑO 2012 ESTUDIO DE RECOPILACIÓN DE DATOS SOBRE CULTIVOS POTENCIALES PARA EXPORTACIÓN PRODUCIDOS POR PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL PARAGUAY – CONTRATANTE JICA. AÑO 2011-2012 FORMULACIÓN DE PLANES VIALES PARTICIPATIVAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE COORDILLERA Y ÑEEMBUCU- CONTRATANTE MOPC – AÑO 2011 – 2012 DESARROLLO DE LÍNEA DE BASE, SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN INTERMEDIA – AUMENTO DE LA COMPETITIVA DE LA CADENA DE STEVIA. CONTRATANTE : BID – AÑO 2011 EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE CAL Y LADRILLO EN PARAGUAY CONTRATANTE: OEI AÑO 2011 DISEÑO DE SISTEMA DE GESTIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL EN ITAPUÁ Y CAAZAPÁ . CONTRATANTE : JICA- AÑO 2010	20 puntos
B. Curriculum y experiencia de profesionales	Calificación del personal que se asignará especificamente para la realización del trabajo. Se evaluará: 1 consultor principal 2 consultores de apoyo		

Consultor Principal: Preferentemente egresado de Ciencias de la Salud con al menos 10 años de experiencia. Formación de Post Grado con título de especialidad en el campo de la salud, maestría o doctorado en salud pública o administración de hospitales.	10 puntos por título de post grado de especialidad, hasta 1 especialidad.	**Consultor Principal : Edgar Giménez** Post-grado en Cirugía General: 10 Puntos	
Experiencia en la administración o gestión de servicios de salud, públicos o privados.	10 puntos por título de maestría o doctorado, hasta 1 título.	Maestría en Salud Publica: 10 Puntos	
	5 puntos por cada año de experiencia laboral en cargos relevantes en la administración o gestión de servicios de salud y/o salud pública, hasta 5 años.	Experiencia Laboral : 5 Puntos	
	Máximo puntaje posible: 25 puntos		25 puntos
Consultores de apoyo	Se asignará 7,5 puntos por un profesional título de post grado y experiencia laboral relacionada en el área de salud y 7,5 puntos por un profesional con título de post grado y experiencia laboral en el área de procesamiento de datos.	Consultores de apoyo:	15 puntos
	Máximo puntaje posible: 15 puntos.	Nestor Peralta:	
		Post Grado en Diseño de encuesta.	
		Experiencia laboral en procesamiento de datos.	
		Jose Flores	
		Maestría en Salud Publica	
		Experiencia laboral relacionada en el área de salud	
C. Resumen metodológico propuesto	Se presentará un resumen metodológico en formato Arial 12, espacio simple, hoja A4, con una extensión máxima de 3 páginas más un anexo de cronograma de trabajo.	Presentado	20 puntos
	Se puntuará:		
	Diseño muestral: 6 puntos		
	Propuesta de grupos de variables a ser incluidas en el estudio: 6 puntos.		
	Estrategia de recolección de la información: 6 puntos.		
	Cronograma: 2 puntos.		
	Máximo puntaje posible: 20 puntos		
Total puntos			**100 puntos**

Resultado Análisis Técnico

Empresas	Puntaje Final	Califica/No Califica
1- DESARROLLO, PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA	100	Califica
2- CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L.	75	No Califica

Observación: La empresa CISA DEL GRUPO ROAM S.R.L., no califica considerando que la Carta de Invitación en el Anexo A, Punto 18, cita que el puntaje mínimo de la evaluación técnica será de 80 (ochenta) puntos.

OBSERVACION

El Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones en su dictamen Nº 224/2014 menciona: *"Debe tenerse presente que para la adjudicación correspondiente, en los procesos de contratación directa, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad, se podrá hacer la contratación sin necesidad de ese mínimo de ofertas (art. 34, inciso "c", ley 2051/03)"*

La convocante fijo la fecha de apertura el 16 de Noviembre del corriente y al no contar con el número mínimo de ofertas se solicito la prorroga a la DNCP, cuya nueva fecha de apertura se fijo para el 18 de noviembre del corriente. Y considerando la necesidad de la convocante de contar con la contratación de servicios consistente en un estudio de percepción de la calidad de atención de los usuarios del servicio de urgencias de adultos y consultorio externo de adultos a fin de identificar los procesos que requieren ajustes para mejorar la calidad de atención en los servicios de emergencias de adultos y consultorio externo de adultos desde la perspectiva de los usuarios que utilizan diariamente los servicios referidos, según lo presentado por el Vice Director del Hospital de Clínicas , Dr. Ariel Fretes.

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 8:00 hs. a los dos días del mes de diciembre de 2014. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. GUSTAVO CUELLAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

U.O.C. - F.C.M.

PROF. DR. NICOLAS LEZCANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. INOCENCIA AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. RAQUEL DUARTE
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

ECON. SILVIA CORREA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Univ. NADIA DURE
MIEMBRO DEL COMITÉ